Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PEONES Y JEFE DE BRIGADA (GRUPO IV, NIVEL 3 Y GRUPO 4, NIVEL 2 RESPECTIVAMENTE) EN LA OBRA DE "TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE EL MEDIO NATURAL EN UNA SUPERFICIE DE 241,57 HAS. EN EL M.U.P. Nº 211 CAMPOSAGRADO Y M.U.P. Nº 137 VALDEDIEGO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DE SANABRIA, COMARCA DE BAJA SANABRIA, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA."

Con la finalidad de disponer de personal capacitado y apto para futuras contrataciones de carácter temporal, se convoca este proceso para la selección de personal de **PEONES Y JEFE DE BRIGADA** para la obra de *"TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE EL MEDIO NATURAL EN UNA SUPERFICIE DE 241,57 HAS. EN EL M.U.P. Nº 211 CAMPOSAGRADO Y M.U.P. Nº 137 VALDEDIEGO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DE SANABRIA, COMARCA DE BAJA SANABRIA, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA."*

Funciones y descripción del puesto:

Trabajador que en el puesto de **peón**, realizará tareas genéricas e inherentes a su puesto, tales como podas, desbroces, recogida de restos y eliminación de los mismos; y en el puesto de **jefe de brigada** realizará tareas genéricas inherentes a su puesto como control de los peones a su cargo, control de la emisora y vehículo, control del trabajo a realizar.

Los trabajos se desarrollarán en el Término Municipal de Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora.

Las personas seleccionadas se incorporarán en función de las necesidades de personal que pudieran surgir.

Lo estipulado para este Proceso Selectivo es de aplicación interna de la empresa adjudicataria del servicio, Empresa de Transformación Agraria S.A.

La presentación de la candidatura al proceso selectivo supone la aceptación de las condiciones relacionadas a continuación.

Requisitos imprescindibles:

- Tener cumplidos 18 años en el momento de la presentación de la solicitud
- Hablar y entender castellano
- Carnet de conducir B (sólo para el puesto de Jefe de Brigada)
- Ciclo Formativo en Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos o equivalente (sólo para el puesto de Jefe de Brigada)

Requisitos valorables:

- Carnet de Conducir B (para el caso de Jefe de Brigada, requisito imprescindible)
- Ciclo Formativo en Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos o equivalente (para el puesto de Jefe de Brigada, requisito imprescindible)
- Cursos de manejo de herramientas forestales (motosierra, motodesbrozadora y/o motopértiga)
- Experiencia en trabajos selvícolas, al menos un año
- Experiencia en cuadrillas de extinción de incendios forestales de al menos dos campañas.
- Cursos de Prevención de Riesgos Laborales (Ej. curso básico 60 h).
- Curso de primeros auxilios
- Curso de Capacitación para peones y capataces de cuadrillas de tierra y helitransportadas en incendios forestales (CUA.0) expedido por el Centro para la Defensa Contra el Fuego en vigor

Se debe presentar el currículum vitae en la oficina provincial de TRAGSA ZAMORA, en la calle Carlos Latorre, nº1 entreplanta o a través del correo electrónico **ofertasempleo.zamora@tragsa.es** antes de las **12 horas del día 27 de mayo de 2020** adjuntando la documentación acreditativa:

- de la experiencia laboral: Contrato/s de trabajo o Certificado/s de Empresa e Informe de Vida Laboral de la Seguridad Social.
- Copia de la titulación a acreditar.
- Copia de la formación recibida: certificados correspondientes de la entidad que imparte la formación, etc.
- Copia de los permisos de conducción.

Otra Documentación a aportar con el Curriculum: Copia del DNI, de la cartilla o tarjeta de la Seguridad Social y en los casos en los que proceda, copia del permiso de trabajo correspondiente.

Así mismo es imprescindible que en el CV figure el número de teléfono y cuenta de correo electrónico de contacto.

El plazo de presentación de candidaturas termina a las 12 horas del día 27 de mayo de 2020.

No se admitirá ninguna solicitud que no llegue en el tiempo y forma explicitados en los párrafos anteriores. No se valorará ningún Curriculum que no acredite la experiencia y la formación documentalmente.
Tragsa, en función de sus necesidades de personal, podrá convocar progresivamente a aquellos candidatos que hayan superado los requisitos establecidos en la oferta.

La superación de este proceso de selección no genera ningún derecho de contratación laboral por ningún tiempo determinado ni en ésta, ni en ninguna otra obra.

En el Grupo Tragsa somos respetuosos con la privacidad de los datos personales. Por este motivo hemos adoptado las mejores prácticas de conformidad a las leyes y normativas aplicables, y en particular con el Reglamento General de Protección de Datos de la UE.

Todos los datos aportados en este proceso selectivo serán recogidos en un fichero titularidad de Tragsa, que se llevarán en el correspondiente registro de actividades de tratamiento, a disposición de la Agencia de Protección de Datos.

Al optar al puesto ofertado mediante la entrega o envío de su curriculum, acepta expresamente el tratamiento de los datos que en él se contengan con la finalidad de analizar su candidatura, para comprobar el cumplimiento de los requisitos de formación, experiencia y demás méritos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo ofertado.

El responsable del tratamiento son las propias empresas del Grupo Tragsa, por medio de su dirección de Asuntos Jurídicos, con domicilio en calle Maldonado 58, 28006, Madrid; y usted tendrá derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación de tratamiento, eliminación y portabilidad.

Las empresas del Grupo Tragsa solicitan su autorización para realizar el tratamiento de sus datos conforme a lo dispuesto anteriormente, salvo la existencia de la correspondiente legitimación por existir base jurídica para el tratamiento.

No obstante, si usted no desea que este tratamiento se produzca, podrá comunicárnoslo dirigiéndose a esta compañía por cualquiera de los medios antes indicados. Si en el plazo de treinta días naturales desde el envío de sus datos no nos manifiesta su voluntad de no aparecer en dicho fichero, Grupo Tragsa entenderá que presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de conformidad con lo indicado anteriormente.

En todo caso, en cualquier momento se podrá revocar dicho consentimiento.